

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

SESION ORDINARIA NO. 171

Sesión Ordinaria No. 171 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día martes nueve de agosto del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, con la asistencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Álvaro Sánchez Gómez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Rodrigo Núñez Sánchez, los suplentes, Hernán Alfaro Arias, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleni Salas Carvajal, Kattia Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor del Concejo Licenciado Carlos Andrés Canales y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DIA

- 1-Lectura del acta ordinaria No. 170 y extraordinaria No. 86
- 2-Lectura de correspondencia
- 3-Informe de comisiones
- 4-Informe de la alcaldía
- 5-Mociones

ARTICULO NO. 1

LECTURA DE ACTAS

Observaciones al acta ordinaria No. 170, en el artículo No. 3, el acuerdo No., 4212-2013 agregarle lo siguiente: **También aclararles que precisamente con este tipo de proyecto lo que se pretende es que no se vaya a dar una intervención por parte del A y A, en el acueducto que administra la municipalidad.** En el mismo artículo No. 3, léase correctamente los siguientes acuerdos:

ACUERDO NO. 4218-2013

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido oficio FMH-099-2013 donde la Federación de Municipalidades de Heredia, hace del conocimiento a las autoridades municipales ligados a la gestión municipal, sobre el Diplomado en Gestión Municipal gracias al convenio con la Universidad Nacional, específicamente con la Escuela de Planificación y Política Económica.

ACUERDO NO. 4220-2013

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda en relación al oficio OAMSB-418-13, donde la alcaldía nos hace llegar el oficio DACMSB-1048-2013 del departamento de acueductos con la ampliación del criterio referente al caso del señor Manuel Arguedas vecino de Barrio Jesús, hacerle llegar a don Manuel este informe que nos envía la administración, sobre las obras que se realizaron en el sector de la plaza en Barrio Jesús por el problema del faltante de agua,

ACUERDO NO. 4221-2013

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda en relación a la denuncia de la señora Xinia Garro, que proceda la administración a asignar inspectores para que se vigile las diferentes poblaciones por los problemas de ventas ambulantes que se dan en varios lugares del cantón, lo demás se aprueba y se firma el acta

Observaciones al acta extraordinaria No. 86, no hay observaciones se aprueba y se firma el acta

Manifiesta la señora presidenta municipal Ana Cecilia en vista de que tenemos un grupo numeroso de personas del distrito de San Juan a quien les doy la más cordial bienvenida y ya tenía conocimiento de que venían varios vecinos de San Juan por el problema del faltante de agua, así es que acá cuando son temas urgentes como este problema el faltante de agua hemos tenido la disposición de hacerles un campo de alterar el orden del día para oírlos y sobre todo para ver qué soluciones plantea la administración acá. Entonces compañeros y compañeros someto a votación el alterar el orden del día, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 4243-2013

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para atender un grupo de vecinos de San Juan que vienen sufriendo la falta de agua en sus hogares hace días.

Toma la palabra el señor Eliecer Jiménez presidente de la Asociación de Desarrollo de San Juan quien manifiesta que la Asociación de Desarrollo está colaborando y buscando la solución a un problema serio en la comunidad la falta de agua que se viene dando desde meses atrás y nos hemos reunido con un sector de la comunidad y hemos querido traerles una nota para exponer el problema en sí, obviamente que también sean escuchados los vecinos, que se les pueda dar la palabra para que expongan su inquietud que en carne propia están viviendo con toda esta problemática. La nota dice así: Señores Concejo Municipal Santa Bárbara de Heredia, señor Melvin Alfaro Alcalde Municipal. Presente Estimados señores:

Sirva la presente para saludarles deseándoles como siempre éxitos en todos sus planes y proyectos a favor del cantón.

Esta Asociación de Desarrollo se encuentra muy preocupada por el gran problema de escases de agua que se presenta desde hace meses en nuestro distrito, el cual abarca casi todos los sectores del mismo, es por este motivo que nos presentamos a este Consejo Municipal para solicitar una solución a dicho problema, ya que es ilógico para todos los vecinos, el comercio y las instituciones públicas como el Ebais y la Escuela con más de 650 estudiantes, el poder trabajar y realizar las tareas diarias sin agua, mismas que se necesita para la preparación de alimentos, baterías sanitarias, higiene personal y demás, por lo que las quejas son amplias y el malestar es general.

Nos presentamos con toda la buena intención de encontrar alguna solución y no omitimos manifestar que nos estamos organizando con los vecinos para trabajar en las mismas si el municipio así lo requiere. Ya se habló con el señor Alcalde sobre algunas alternativas y posibilidades, pero queremos dejar en claro que seguiremos presionando y ejecutando todas las acciones que sean necesarias hasta encontrar una solución para la restauración de este servicio tan necesario por el cual estamos pagando.

Ya realizamos visitas a varias nacientes y observamos los trayectos de la tubería, bomba y demás, para verificar la escasez y el estado de deterioro y abandono de las mismas, hemos planteado el problema y denuncia a la señora Presidenta Municipal y al Señor Alcalde sobre tan delicado asunto que nos aqueja y perjudica enormemente en la comunidad.

Por lo que hemos observado sobre todo en la visita realizada el día de ayer a la naciente de poza azul en compañía de don Alejandro Madriz fontanero y el señor José Hernández segundo Vice Alcalde, de la cual tenemos en nuestro poder un video y fotografías, de las penurias no solamente de la escasez del agua, sino también del deterioro, la falta de mantenimiento y un aspecto de salubre en estas áreas tan delicadas para la salud humana y sobre todo en momentos tan riesgosos ante brotes de diferentes tipos de enfermedades de contagio, es por esto que solicitamos a este Consejo Municipal y a la Alcaldía tomar las previsiones y acciones necesarias en los siguientes puntos:

1-Abastecimiento de agua a los vecinos afectados. (Buscar alternativas como la realización de nuevas captaciones y concesión de nuevas nacientes, o cambios en la red de distribución existente).

2-Presupuesto para (a construcción de un muro de protección que aisle los tanques del río, la construcción de nuevos tanques, mejorar la captación existente y un adecuado mantenimiento de las nacientes y tanques de almacenamiento, así como de las redes de distribución de agua.

Esto con el fin de mejorar y cambiar urgentemente la fachada que tienen los mismos ya que se observan gran cantidad de fugas y el aspecto en términos de salubridad que actualmente tienen.

Actualmente nos encontramos trabajando en un proyecto de recomendaciones y acciones que se deberían tomar en cuenta por las diferentes autoridades municipales y de salud para mejorar y garantizar el servicio, la calidad, la cantidad y salud alrededor de esto, el cual les estaremos presentando más adelante por el interés público que tiene.

Consideramos que este problema es generado tal vez por descuido, falta de mantenimiento y atención a los mismos, o la falta de contenido presupuestario.

En espera de un acuerdo positivo y una pronta respuesta que soluciones los problemas del acueducto que desde hace meses padece nuestro distrito. Eliecer Jiménez Villalobos presidente de la Asociación de Desarrollo. Copia a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón. Ministerio de Salud, Organizaciones comunales. Instituciones Públicas y Comité de vecinos. Como pueden ver hemos querido presentar una nota solicitando algunos puntos específicos que creemos son urgentes en la solución de este problema no solamente la solución de la escasez del agua como lo hemos planteado y hemos hablado con don Marvin ayer en horas de la mañana, con Ana Cecilia el sábado y el domingo y creemos que es necesario ya de alguna forma se le busque solución, si somos conscientes viendo y fotografiando y con los videos de que la naciente realmente está seca, pero hemos considerado que hay algunas posibilidades hablando con don José y don Alejandro que se podrían tomar como cambiar la red de distribución, como hacer otras tomas inclusive hay una naciente por ahí cerca que se puede denunciar y trabajar la cual vendría a beneficiar de alguna forma mientras esta naciente vuelve otra vez a producir el líquido tan necesario para nosotros. Como pueden ver hay bastante gente de la comunidad del sector centro, Cinco Esquinas, Calle Zapote, de San Juan arriba, de todo lado hay gente aquí presente, eso una vez más da a entender de que no estamos exagerando, mintiendo sobre la gran necesidad que tenemos; entonces como Asociación de Desarrollo creemos que podemos interceder de buena forma con la municipalidad si así lo analizan para buscarle de alguna forma una solución definitiva a este problema del agua. De mi parte de la Asociación de Desarrollo ponernos a las órdenes y si es necesario trabajar al algún momento en un proyecto en conjunto y también manifestarles que vamos a estar vigilantes de que ese problema se logre resolver lo antes posible, por lo que representa este servicio público en la comunidad. Muchas gracias a todos y pido que le den la oportunidad a otros vecinos para que expresen sus inquietudes.

La señora presidenta, con relación a la nota que usted presenta darle la palabra al señor alcalde porque hay un problema y es que nosotros como Concejo Municipal no intervenimos en el acueducto ni conocemos exactamente cómo es que está la situación como para sugerir

nosotros cuales son las obras que se debieran realizar y demás, que más quisiéramos pero la verdad que no, ahí no llegan nuestras competencias y entonces acá el señor alcalde es el encargado del departamento de acueducto es el superior jerárquico y toca que nos exponga para ver que han analizado, si ya se han sentado a analizar diferentes opciones, si se está trabajando sobre alguno o algunos proyectos y cual podría ser la intervención que podría dar el Concejo Municipal para ayudar a solucionar el problema.

El señor Eliecer, yo también conozco esa parte y también sé que es un asunto de la alcaldía, pero quisimos exponer esto ante el Concejo porque también hablamos de presupuesto y el presupuesto depende del Concejo, entonces es muy necesario de alguna forma se expongan estos problemas ante el Concejo y ante la autoridad máxima de la municipalidad para que se tome nota y quiero que conste en actas tanto la nota como las petición que hacer la Asociación de Desarrollo y toda la comunidad de San Juan para que se le preste atención a este problema. Le contesta la señora presidenta, estamos de acuerdo señor alcalde.

Habla el señor alcalde Melvin, Eliecer decirle que estamos muy preocupados por el faltante de agua que hay, pero si me alegra que usted dice que la Asociación de Desarrollo estaría de acuerdo en ayudarnos, porque es importantísimo, a veces los distritos organizados se logra mucho, por ejemplo en Barrio Jesús ellos colaboran demasiado sinceramente cuando ha habido un faltante de agua siempre están atentos, siempre van aunque sea sábados o domingos pero van las personas a tratar de dar ayuda, porque a veces es imposible atender todo el cantón. Ya he ido varias veces, hoy estuve en la naciente, la naciente de la poza azul está prácticamente seca, eso usted mismo lo vio, pero de gran suerte la naciente que está más abajo tiene algunas fugas, se le hizo un trabajo al primer tanque y ahora el segundo tanque presenta algunas fugas ahí, estamos pensando hoy de poder contratar una draga para dragar el rio porque por más que se le haga ahí a esa captación siempre el agua se va a infiltrar en el invierno, entonces tratar de conseguir una draga para limpiar esa parte para fortalecer eso. También para mañana se va solaquear el segundo tanque, que es el que presenta fugas, el primero no pero el segundo si, entonces poder inyectar de inmediato, más bien hoy se trató de inyectar al segundo tubo, porque van dos tubos de 6 " y uno va seco y la semana pasada trabajamos en eso para poder inyectar a la bomba porque se apagaba, esa bomba tiene que trabajar con 3" de agua y cuando se baja el caudal inmediatamente se apaga, entonces se logró la primera parte de inyectarle agua al tubo que comunica directamente al bombeo y ahora se está trabajando en la segunda inyección que sería a este tubo. Entonces solaquear el tanque para que haya más presión de agua y así en la tarde por lo menos colocar dos pulgadas y media de agua en la tubería que va hacia el centro. Me decía Alejandro que el agua que suministra el centro es el agua de la poza azul, entonces la idea es de inyectar esa agua que se está saliendo hacia la tubería que va al centro de San Juan, porque el invierno está durito y la naciente está bastante seca, esa sería la solución que tenemos de inmediato. Y para el fin de semana tratar de pedir ayuda para hacer eso mientras hacemos una concesión directa para reparar ese tanque y hoy hablaba con doña Soraya para hacer una contratación directa, porque es una emergencia, pero de inmediato lo que tenemos es tratar de evitar todas esas fugas que están en el segundo tanque y tratar de inyectarlo al tubo de 6", pero hoy los fontaneros fueron hacer el arranque de esa inyección pero es mucha la fuga y mañana vamos a trabajar en eso. Luego en el presupuesto extraordinario viene un dinero para invertirlo ahí, ya el Concejo lo había aprobado y también veremos para el próximo año inyectar más plata para poder reparar todo eso y además que la draga del rio es importantísimo, porque por más trabajo que se le haga el rio siempre va estar golpeando que está en el cauce del rio.

La regidora Karen, Eliecer, lo que usted dijo de insalubre, porque si han estado yendo precisamente a ese tanque funcionarios municipales inclusive el alcalde, porque usted habla de insalubre, que es lo insalubre, quisiera saber si el alcalde ha reportado o hablado con la ingeniera para ver de qué forma se resuelve el asunto, no le entiendo explíqueme que es insalubre para usted.

Don Eliecer, si tomamos en cuenta el factor de la posibilidad del contagio a través del líquido, del agua y si nos ubicamos propiamente en el lugar propio de los tanques, del basurero que hay, porque está exactamente en un sector donde tal vez no responsabilidad directa de la municipalidad, porque no van a tener una persona ahí, cada vez que llueve el río por lo general toda la basura que trae que está como en una vuelta entonces lo que hace es dejar mucho botado, si a eso le agregamos que hay fugas, para afuera hay obstrucción verdad, entonces eso está deseando y en algún momento contaminar las aguas de los tanques y si le enseño las fotografías de los tanques internamente, las nacientes y demás no se observan muy saludables. Si le enseño las fotografías encima de los tanques y demás, igual eso está prácticamente metido entre el cafetal y el río y eso produce demasiada suciedad, barro y con ciertos aguaceros puede darse que el volumen de las aguas del río y demás pueda estar contaminando las aguas.

La señora presidenta que sabe usted al respecto señor alcalde.

El señor Alcalde, hace unos días Alejandro me informó de que el tanque este como está en el cauce del río, necesitaba atención inmediata, entonces estuvimos con doña Soraya para tratar de ver que hace, pero ahí va mas allá, pienso que la recomendación suya es muy buena y además de que se preocupan, pero ahí el cauce del río no lo vamos a detener solamente con un muro, ahí estamos viendo la posibilidad de meter una draga y dragar un poquito, como está en una vuelta y ahí existe una represa que era para un trapiche, entonces viene el agua encausada hacia esa naciente, entonces ahí es la idea de repararlo y hacerle un muro, entonces contratar una draga para evitar que se meta más agua al tanque.

La señora presidenta, vamos aterrizando, para cuando la draga

El señor alcalde, la draga estaremos mañana mismo, voy a buscar un muchacho que tiene draga y es proveedor.

La señora presidenta, seamos vigilantes, dice el señor alcalde que mañana mismo va a ver una draga ahí para ir limpiando el río. Habló de una contratación directa para hacer mejoras, ya se está trabajando en el proyecto de lo que hay que hacer, que se necesita, los recursos de donde se van a tomar y en fin cómo está eso.

Indica el señor alcalde que doña Soraya me dice que se puede hacer una contratación directa para la reparación de ese tanque, porque si bien se nos secó el del lado arriba que surte el centro de San Juan, yo digo aunque sea con fuga hay agua, podemos utilizar esa agua, pero tenemos que correr porque hay otra fuga más allá del tanque, entonces hay que trabajar.

La señora presidenta, correr para cuando.

El señor alcalde mañana mismo estamos haciendo intervención de una vez, porque la contratación va a tardar ocho días, entonces como son dos tanques, la semana pasada yo informe se le hizo un trabajo a uno pero resulta que esa pasa a través del mismo tanque, entonces se está fugando. Lo que se hizo la semana antepasada fue trabajar el primero pero el segundo inclusive fui a verlo y hay unas fugas grandes, agua hay, repararlo lo más pronto posible para recoger esa agua e inyectarla en el tubo de 6" que va hacia abajo. Mañana mismo estaremos viendo lo de la contratación directa para intervenir el tanque y también lo de la draga.

La señora presidenta, la draga es para mejorar las condiciones de la parte insalubre, la protección a la captación, sin embargo indica Eliecer que hay otra naciente, recuerdo el informe que nos hizo llegar el señor auditor de que estamos pagando canones sobre nacientes que no están siendo captados, tenemos las concesiones pero resulta como si no ocupáramos no las tenemos captadas, me imagino que esa es una de las que mencionaron los funcionarios, por la dirección y por la ubicación conozco bien el sector, no creo que haga falta ser tan perito en la materia como para imaginarme que efectivamente no es tanto el trabajo para inyectar esa agua, siendo muy diestra en la materia me imagino que las dos pulgadas y media que dice el señor alcalde que propias tratarse de esas fugas, van a solucionarnos mucho, vea la cantidad de sectores es de todo San Juan, todo San Juan está aquí representado hoy y cuál es la

población de todo San Juan dos pulgadas media no nos va hacer absolutamente nada, menos que no tenemos de momento control de lo que es el gasto, entonces donde llega más agua los que estamos de primero no pensamos en los que están más abajo y entonces eso no va solucionar nada en el momento. Me parece que esa alternativa que está planteando Eliecer es muy interesante y que debiera la administración de meterle mano en forma inmediata para ver cómo están esas nacientes, cuales son las que se están hablando, cuanto más o menos produce y cuáles serían las obras y los materiales que se requerirían para poder captarlas e inyectarlas en la forma que lo están planteando los funcionarios municipales. Usted ya sabe esto señor alcalde, sabe cuáles son, ya tomaron las muestras para los estudios de esas nacientes

El señor alcalde, si hace más o menos dos meses fuimos hablar con los dueños del terreno para que nos firmara el formulario de esas nacientes ahí, hay dos y fuimos a ver una que está donde los Mora pero lo que estamos viendo es que está muy hacia el rio, hay que trabajarla mañana también, hoy fuimos con Alejandro y ya los estudios están, fuimos a ver la ubicación de la naciente y esta sobre el cauce del rio, estudiar una vez que lleguen los exámenes.

El señor Eliecer hay dos nacientes que están detrás de la poza azul, entonces lo que hablamos Melvin y yo es sobre esas nacientes y me decía que estaba trabajando sobre el trámite, entonces pienso que una alternativa sería tomar presupuesto para comprar lo necesario para inyectar esa naciente al tanque de poza azul, mientras seguir con el trámite y la administración en una forma urgente trabajar ese proyecto de esa naciente, patentizarla e inyectarla al tanque actual o construir otro tanque de almacenamiento lo suficiente moderno y con las condiciones necesarios para trasladar todo el sistema de tubería a este tanque.

La regidora Venus, compañeros y compañeros, vecinos de San Juan, bueno ya hemos escuchado acá departe del señor alcalde las medidas inmediatas que le están ofreciendo departe de la administración para resolver mientras tanto se pueda dar una atención integral al acueducto en la situación de San Juan. La situación de San Juan no solo la tenemos ahí, la vivimos en San Pedro, la vivimos nosotros aquí como Concejo donde llegan los vecinos de Jesús, de Birri todos los vecinos. El acueducto está prácticamente colapsado con muchos años de no atenderse, se está gestionando un préstamo ante el IFAM no sé si ustedes han escuchado esa historia un montón de veces para atender el acueducto. En un inicio la primera etapa San Pedro y el distrito centro y este Concejo Municipal le solicitó al IFAM que le hiciera un estudio técnico al acueducto de San Juan, Jesús, Santo Domingo del Roble y Purabá, ¿porque? Porque todavía no teníamos un estudio técnico de que obra se requiere para intervenir integralmente esos acueductos. En este momento estamos en ese proceso con el IFAM y si bien es cierto hay que hacer obras inmediatas porque ustedes no pueden esperarse 5 meses u otro verano que no tengamos agua en todo el cantón, porque ya le digo no solo son ustedes es todo el cantón que no tenemos agua. Es muy difícil la situación de todo el cantón pero creo que no podemos esperar esos 5 meses que falta del estudio, para ver qué obra se requiere en el acueducto de San Juan, que es uno de los distritos que se está contemplando para ese plan maestro. Yo formo parte de la comisión del acueducto, ahí está don Mario y ayer fue uno de los temas que abordamos en comisión y le preguntamos a la señora ingeniera del acueducto, que estaba pasando con la situación de San Juan la historia que ustedes saben y están escuchando el bajo caudal de la naciente de poza azul y de las obras que se requiere, la ingeniera hace hincapié que urge la atención de una fuga muy importante que ahí hay. Que ya la municipalidad la había atendido en su momento pero el material que se utilizó no fue el indicado y explotó. Que ella le ha indicado al señor alcalde para que proceda de inmediato atender esa fuga, tras que está muy bajo el caudal en la naciente se está dando esa fuga de agua.

La señora presidenta cuantos de ustedes tienen escasez de agua casi todo el día y les han repartido agua con cisterna, contestan los vecinos que no. La señora presidenta, señor alcalde porque no se ha atendido si estamos en emergencia en todo el distrito de San Juan porque no

se ha atendido con cisternas, si usted sabe que eso tiene que hacerse en forma inmediata cuando hay problemas de faltante de agua en algún sector y en especial si vamos a tener el EBAIS, la escuela, en fin todas las instituciones que requieran para estar funcionando el que haya agua no, entonces señor alcalde porque.

El señor alcalde, usted sabe que aquí hay una ingeniera del acueducto y es la que tiene que tomar la decisión. Las llamadas son directamente al departamento del acueducto, por ejemplo hoy me dijo que necesitaba hablar conmigo para resolver lo de la intervención del tanque, sino tengo información no puedo saber cómo está la situación.

La regidora Venus, doña Soraya y don Mario que está ahí sentado, ella nos comenta que no hay coordinación con el señor alcalde, que hacía días le había hablado de esa fuga de San Juan y que no ha querido atender la sugerencia, entonces no se vale porque ella no está presente, y yo si se de muchas cosas que ella externa de la descoordinación que hay con el señor alcalde.

La señora presidenta, quiero aclarar una cosa porque hay muchos dimes y diretes y yo no sé si efectivamente el señor alcalde lo ha dicho, pero valga la ocasión y que están todos los sectores de San Juan aquí representados, para aclarar en el sentido de que nosotros no tenemos injerencia lo que es la parte administrativa, en ningún momento podemos intervenir con los funcionarios municipales. Si algún funcionario no está trabajando bien, el superior jerárquico administrativo aquí es el señor alcalde y bueno no sé hasta qué punto la vice alcaldesa, pero en el tema de acueducto que yo sepa es el señor alcalde es el que está totalmente a cargo y no se vale el que se diga por ahí que el Concejo Municipal obstruye o prohíbe al señor alcalde que despida a equis o ye funcionario. Aquí nosotros siempre hemos sido totalmente abiertos en el sentido de que todo se investigue a todos, no importa a quien. Nosotros mismos hemos dicho cuando tengan que investigarnos investigúenos, aquí todo se investiga y más bien con relación a esta funcionaria yo había presentado una moción donde había denunciado problemas en la atención de la gente que venía con sus problemas de agua, incluso falta de respeto hacia mi persona. Se le dijo al señor alcalde actué para que se investigue este tipo de situaciones y se establezcan las sanciones pertinentes en caso de que procedan, sin embargo que yo sepa no se hizo nada. Y el comentario por ahí es que nosotros la tenemos como intocable y no para nada. Lo que hemos hablado, lo que hemos oído de ella es que el señor alcalde no coordina absolutamente nada con ella. Que él va y toma las decisiones del acueducto, lo que se le ocurre y la parte técnica no interviene. Él dice que es ella la que no hace caso, en fin dimes y diretes en los cuales nosotros no tenemos la prueba en el sentido de que no estuvimos ahí, no estamos de por medio, no sabemos realmente que se da y que no se da en esa relación del alcalde con la ingeniera del acueducto. Lo que si es cierto que ni a ustedes ni a nosotros nos interesa esa relación en el sentido de que eso le corresponde al señor alcalde solucionarlo y que a nosotros lo que nos interesa es que se meta mano en el problema de faltante de agua y se den soluciones inmediatas. Porque este es un problema que no podemos esperar al plan piloto con el IFAM. Por lo demás es que no se esté atendiendo este problema con cisternas como si se hizo en San Pedro ya al final y en su momento después de mucha insistencia de nosotros. Entonces compañeros y compañeros tomemos un acuerdo en el sentido de instruir al señor alcalde para que en forma inmediata a partir de mañana se empiece abastecer a todos los sectores de San Juan que tengan problemas de faltante de agua con lo que son cisternas y mientras que también para mañana se inicien todos los que son los trabajos para llevar adelante esos proyectos de reparación de esos tanques de captación. También que se analice la propuesta que están haciendo los dos funcionarios públicos y la gente de San Juan que vio la problemática de la naciente, de poder traer agua de otras nacientes para inyectarla a esas tuberías y así nos mejore en forma sustancial la problemática que se está dando. Que valore la administración la necesidad de atender con cisterna los lugares que realmente no tienen agua.

Interviene la regidora Karen para aclarar que siempre que algo vaya al rio en el sentido de maquinaria tiene que contar con el permiso del MINAET, entonces no es que yo llevo una draga mañana para que después el señor alcalde esté en la fiscalía denunciado. Tiene que actuar en coordinación con las instituciones que tengan que ver con esta situación. Entonces para que el señor alcalde tome en cuenta esta aclaración y no se precipite al llevar una draga sin contar con los permisos necesarios y con el visto bueno y la asesoría de un funcionario de MINAET.

Manifiesta el síndico de San Juan Carlos Alfaro que está cansado de llamar al departamento del acueducto informando la problemática del agua en San Juan y no hacen nada.

Solicita la palabra el señor William Retana para manifestar que es grave el faltante de agua en algunos sectores de san Juan, yo le decía a don Melvin déjese ayudar es más yo le pago un peon mañana para hacer esos trabajos, no es necesario meter una draga en la poza azul, la bendita columna que hay en el rio es cuestión de abrirla y todo el agua comienza a girar, ya no se mete el agua del rio al tanque y podemos repararlo. Segundo las fugas, ahí hay varias fugas incluso frente a una propiedad que nosotros tenemos que ustedes conocen en compañía de don Miguel Salazar, esa fuga de agua que hay en la propiedad no se ha reparado como debe ser, la recomendación de los fontaneros era que no podían hacer nada, incluso le pusieron un tubo para que el agua cogiera por la calle, porque es tubo de asbesto. Ayer que andábamos por ahí con una funcionaria de la defensoría de los habitantes le dijeron al señor alcalde, ustedes tiene que ver primero el bien común sobre el bien particular, inclusive si alguna gente tiene pozo, usted puede pedir a los juzgados que le permitan esos pozos y los inyecta a la cañería, porque al pueblo no se puede dejar sin agua. Y para terminar la gente de Rio Segundo tiene más agua que nosotros y le pregunté don Melvin esa urbanización que está por la pacifico 100 metros al noroeste tiene agua y me dijo unas pajas, entonces por favor, mire yo les garantizo donde nosotros no tenemos agua y ustedes van y abren los tubos ahí les cuento que 4 o 5 metros tira de presión esa agua, porque ya nosotros lo hemos verificado. Entonces siento que don Melvin o se deja ayudar o nos está engañando o no sé qué sucede. Nosotros no queremos cerrar escuelas, calles, Ebais pero que vamos hacer, es desesperante esta situación.

Toma la palabra el señor Luis Arias para manifestar que cuando estuvo acá como regidor procedió a recoger todas las nacientes en la parte alta, se entubaron todas esas nacientes y recogí tres pulgadas de agua para llevarlo a Cifuentes que ahí hay un tanque vacío más grande que este salón de 3.50 mts de alto y de 7 u 8 metros de largo, para meterle toda esa agua ahí. Ya habíamos llegado después del puente con la cañería y después del tanque para allá habíamos metido 4 pulgadas para al final tirar 3 “ y el agua que cogemos nosotros de arriba se llevara para San Juan abajo, porque a nosotros con eso nos bastaba. Y que se hizo yo no sé, no volví a interesarme.

La señora presidenta, hagamos una cosa integre usted una comisión para que se revise ese proyecto para ver donde se quedó y como hay que seguirlo porque suena increíble. También el señor alcalde habla de las captaciones intervenidas en Barrio Jesús donde el señor alcalde se echa tantas flores, porque se invirtieron 60 millones en eso y fue por una orden sanitaria. Nosotros tomamos el acuerdo de decirles que se diera todo un levantamiento de todas las captaciones para ver en qué condiciones estaban. Que se nos rindiera un informe y se programaran las obras a realizar en todas esas captaciones. Ver esas fotos obviamente que se le para el pelo a cualquiera y dice uno, bueno en manos de quien estamos. Así es que vamos a cerrar este tema tomando el acuerdo para que el señor alcalde mañana mismo empiece a resolver el problema

ACUERDO NO. 4244-2013

El Concejo Municipal acuerda instruir al señor alcalde para que en forma inmediata a partir de mañana se empiece abastecer a todos los sectores de

San Juan que tengan problemas de faltante de agua con lo que son cisternas. Que valore la administración los lugares que realmente no tienen agua para enviarles la cisterna. Que también para mañana se inicien todo los que son los trabajos para llevar adelante esos proyectos de reparación de esos tanques de captación. También que se analice la propuesta que están haciendo los dos funcionarios públicos y la gente de San Juan que vio la problemática de la naciente, de poder traer agua de otras nacientes para inyectarla a esas tuberías y así nos mejore en forma sustancial la problemática que se está dando.

ARTICULO NO. 3

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

A-Oficio EACSB-026-2013 enviado al señor alcalde Melvin Alfaro del Equipo de Auditoria Ciudadana de Santa Bárbara donde el suscrito coordinador Coordinador del Equipo Auditoria Ciudadana de Santa Bárbara, por éste medio me permito **Solicitarle formalmente, dentro del Plazo que establece la Ley, el Estudio Técnico de Optimización Integral del Acueducto Municipal, debidamente foliado y Certificado**, esto debido a que el Plan Maestro del Acueducto Municipal que poseemos en la actualidad, no tiene los Criterios Técnicos suficientes para poder evidenciar las necesidades reales de las Mejoras a realizar.

Creemos que son tantas las falencias y requerimientos para una intervención integral del Acueducto Municipal, que nos preocupa mucho; y que con el futuro Préstamo con el IFAM, el mismo debe de ser realizado con un minucioso Criterio Técnico; y con una Planificación muy detallada, lo cual podría redundar en un uso ineficientes de los Fondos Públicos, que tendríamos que cancelar todos los usuarios de agua del Cantón. Para mis notificaciones al respecto comunicarse al 2269-6017, eduarce.hidalgo@yahoo.com.

ACUERDO NO. 4245-2013

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido oficio EACSB-026-2013 enviado a la alcaldía por el coordinador del Equipo Auditoria Ciudadana de Santa Bárbara, donde le solicita dentro del plazo que establece la ley, el Estudio Técnico de Optimización Integral del Acueducto Municipal, debidamente foliado y Certificado.

B-Oficio EACSB-025-2013 enviado al señor alcalde Melvin Alfaro del Equipo de Auditoria Ciudadana de Santa Bárbara donde el suscrito coordinador Coordinador del Equipo Auditoria Ciudadana de Santa Bárbara, éste medio me permito respetuosamente, Solicitarle Copias de Permisos de Construcción, Movimientos de Tierra, etc. , dicha Información debidamente foliada y Certificada; y en el término que establece la ley.

Lo anterior referente a las Construcciones que se están llevando a cabo al Costado Este del Condominio Colonial, ya que hasta donde sabemos ésa Zona se encuentra dentro del Radio o Área de Protección de los Doscientos metros de las Nacientes de los Hermanos Vargas Carvajal y otras, las cuales por cierto están siendo Investigadas por la Fiscalía Agrario Ambiental, a raíz de presuntas Construcciones ilegales o irregulares en el Sector.-

Para Notificaciones y retirar la Información Solicitada, con el Sr. William Villalobos, al telefono 2269- 6017.

ACUERDO NO. 4246-2013

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido oficio EACSB-025-2013 de la Auditoria Ciudadana donde le solicitan a la alcaldía Copias de

Permisos de Construcción, Movimientos de Tierra, etc., debidamente foliada y Certificada; y en el término que establece la ley.

C-Nota firmada por el presidente y secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco donde expresan lo siguiente:

En el cementerio que se encuentra en nuestra comunidad existían unas gradas de acceso al mismo, las cuales se rellenaron y solamente dejaron una rampa muy pronunciada para la entrada de carros, los cuales transportan mayoritariamente materiales de construcción para la elaboración de las bóvedas. El problema que se presenta es que los visitantes deben también subir por ella. En nuestra comunidad existen personas y adultos mayores con diferentes grados de discapacidad, a los cuales se les hace muy difícil subir esta rampa tan inclinada, que se nota, no cumple con las disposiciones de la ley 7.600.

La comunidad ha manifestado su disconformidad, ya que las personas que lo visitan no entran en carro ni todos usan silla de ruedas. Estamos de acuerdo con la rampa para discapacitados pero algunas personas con otros tipos de dificultad necesitan las gradas para acceder al cementerio.

Por tal motivo, acudimos a la municipalidad, como ente administrador del mismo, para que considere construir de nuevo las gradas y repare la rampa para que cumpla con la legislación vigente, de igual forma les solicitamos la recolección de envases vacíos y la revisión de floreros para eliminar focos del dengue. Consideramos que en el camposanto no debe de existir siembras ni huertas agrícolas y a la vez es de suma importancia la construcción de un servicio sanitario. Creemos importante que los portones se cierren con candado ya que hemos notado la presencia de personas no debidas en el cementerio.

Deseando que nuestra solicitud obtenga la mejor acogida se despiden respetuosamente

La señora presidenta comenta esta nota, por Dios yo me imagino que con ese abono si se deben de producir muy buenos lo que están sembrando. Señor alcalde tenemos un funcionario a tiempo completo encargado de ese cementerio

Responde el señor alcalde que si hay un funcionario a tiempo completo en ese cementerio

La señora presidenta cómo es posible que el encargado permita esas siembras, que hayan tarros tirados, jarrones con agua, etc. En cuanto a la rampa que indica la Asociación es cierto a eso no se le puede llamar rampa es una cosa terrible lo que hicieron que hasta los que estamos gracias a Dios con salud es difícil subir, eso no está cumpliendo con la ley, entonces es un asunto que tiene que atender la administración y me parece que tenemos que instruir precisamente al señor alcalde para que atienda a la mayor brevedad la denuncia que nos están haciendo llegar estos señores de la Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco

ACUERDO NO. 4247-2013

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda instruir a la administración para que atienda a la mayor brevedad, la denuncia que nos está haciendo la Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco. Y que se nos rinda un informe de todo lo que se actúe con relación a la denuncia y solicitudes que hace la Asociación.

D-Nota firmada por el señor José Elías Araya Alfaro, mayor, casado, comerciante, vecino de Santa Bárbara de Heredia, cédula cuatro-ciento cuarenta y ocho- setecientos treinta y uno, corno APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, de la sociedad denominada LUYSIMA DE ZETILLAL LIMITADA, domiciliada en Santa Bárbara de Heredia, cédula jurídica tres-ciento dos-trecientos un mil trescientos sesenta y dos, atento manifiestos

Mi representada es dueña del inmueble inscrito en el Registro Público Partido de Heredia folio real 196409-000 y que corresponde al plano catastrado H- 904612-2004, ubicada en la "Cueva del Sapo" en Barrio Jesús de Santa Bárbara de Heredia.

Es del caso, que hace algunos días visite la propiedad a efectos de mostrarla a una empresa interesada en su compra, pero me encontré con la sorpresa de que no pudimos acceder a la misma, pues la calle pública que me lleva a la propiedad está cerrada con montículos de tierra, lo que hace totalmente imposible el acceso» Consultando con los vecinos, me indican que la calle pública fue cerrada por la Municipalidad, ya que fueron sus funcionarios quienes colocaron los montículos de tierra en la misma»

Por lo anterior, vengo a solicitar que se ordene la habilitación de dicha calle pública, pues es el acceso a mi propiedad, limpiando de todo obstáculo la misma. Agradeciendo su colaboración se suscribe.

ACUERDOM NO. 4248-2013

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda instruir a la administración para que proceda a la mayor brevedad investigar estas denuncias que hace el señor José Elías Araya Alfaro y ver qué solución le dan.

E-Nota firmada por el cura párroco de Santa Bárbara Licenciado Luis Fernando Rodríguez donde expresa un saludo de paz y bien a sus labores cotidianas de cada día. Presentamos a su consideración respetuosa solicitud de permiso para celebrar misa el 15 de agosto a las 10 de la mañana en el cementerio por motivo del día de la madre. Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido en Cristo Jesús.

ACUERDO NO. 4249-2013

El Concejo Municipal por votación unánime autoriza a la parroquia de Santa Bárbara realizar misa en el cementerio local, el día 15 de agosto con motivo de la festividad del día de madre

ACUERDO NO. 4250-2013

El Concejo Municipal acuerda definitivamente aprobado el autorizar a la parroquia de Santa Bárbara realizar misa en el cementerio local, el día 15 de agosto con motivo de la festividad del día de madre

F-Nota firmada por la señora Guni y Yerlyn Villalobos del Ministerio Misionero de Restauración. Reciban un caluroso saludo de parte del Ministerio Misionero de Restauración. Nuestro ministerio como ya ustedes saben, está dedicado a brindar ayuda de todo tipo a las personas de nuestro cantón y sus alrededores. Por lo que queremos éste próximo 15 de agosto tomar provecho de la fecha y volcarnos a todas las mujeres y madres de nuestro pueblo y así realizar una pequeña actividad de 8:00a.m a 12:00 m.d., gratuitamente y sin fines de lucro dirigida especialmente para ellas. Respetuosamente solicitamos este permiso y colaboración de su parte agradeciendo de antemano la ayuda que se nos pueda brindar.

ACUERDO NO. 4251-2013

El Concejo Municipal por votación unánime autoriza al Ministerio Misionero de Restauración utilizar el parque el 15 de agosto del 2013, con el fin de realizar una pequeña actividad con las mujeres y madres de nuestro pueblo.

ACUERDO NO. 4252-2013

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el autorizar al Ministerio Misionero de Restauración utilizar el parque el 15 de agosto del 2013, con el fin de realizar una pequeña actividad con las mujeres y madres de nuestro pueblo.

G-Oficio PROV 76-2013, firmado por la licenciada Tatiana Carvajal Ramos proveedora municipal donde se permite solicitar de la de la forma más atenta y respetuosa la copia de los

acuerdos donde se autorizó por parte de la Administración que el Concejo Municipal podría realizar las siguientes funciones:

1- Revisión y aprobación de carteles (bajo que fundamentos, a partir que de monto y documentos adjuntar)

2-Aprobaciones de pago (bajo que fundamentos, a partir de que monto y documentos adjuntar) Esto con el fin de realizar un mejor trabajo y de forma más adecuada, cualquier consulta con gusto.

ACUERDO NO. 4253-2013

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y pronunciamiento oficio Oficio PROV 76-2013, donde la proveedora solicita de la forma más respetuosa la copia de los acuerdos donde se autoriza por parte de la administración que el Concejo Municipal realice la revisión y aprobación de carteles y la aprobación de pagos

H-Oficio DALMSB-57-2013 enviado al señor alcalde Melvin Alfaro Salas por la licenciada Laura Arroyo Directora de Asesoría Jurídica donde remito le remito resolución de la Sala Constitucional, del expediente 13-006625-0007-CC), promovido por Carlos Bermúdez, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: "Se declara PARCIALMENTE CON LUGAR el recurso, únicamente por la falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de alcantarillado pluvial. En consecuencia se ordena a MELVIN ALFARO SALAS, en su calidad de Alcalde de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia y ANA CECILIA SOLIS UGALDE, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, o a quienes en su lugar ocupen estos cargos, proceder de inmediato a realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias a fin de que en el plazo de TRES MESES contados a partir de la comunicación de esta resolución dicha Municipalidad realice las mejoras necesarias al sistema de alcantarillado pluvial por donde está la propiedad del amparado, sea desobstruyendo la tubería instalada, entubando la acequia, realizando un pozo de registro, limpiar cajas pluviales y/o ampliar el sistema de alcantarillado pluvial todo en coordinación con los propietarios, en cuenta el recurrente, y tomando en cuenta las recomendaciones dadas por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Ministerio de Salud, que constan en este expediente. Lo anterior; bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese en forma personal a MELVIN ALFARO SALAS, en su calidad de Alcalde de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia y ANA CECILIA SOLIS UGALDE, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia; DAISY MARIA CORRALES DIAZ, en su calidad de Ministra de Salud y Eduardo Lezana Fernández en su calidad de Subgerente General del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, o a quienes en su lugar ocupen dichos cargos. Comuníquese a todas las partes"

Por lo anterior, esta Asesoría recomienda, primeramente que se saque una copia del expediente donde constan todas las recomendaciones de las diferentes instituciones, y posteriormente que la parte técnica sea el Departamento de Ingeniería, Acueductos, Ingeniería Vial y Catastro, se reúnan a la mayor brevedad a estudiar las propuestas dadas por el AyA y el

Ministerio de Salud y que con base en eso se proceda técnicamente a proponer la solución técnica más viable para dar fiel cumplimiento a dicha resolución.

ACUERDO NO. 4254-2013

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda con relación al oficio DALMSB-57-2013,, de la Directora de Asesoría Jurídica donde remite resolución de la Sala Constitucional, expediente 13-006625-0007-CO, instruir a la administración para que procedan de acuerdo con lo ordenado por la Sala Constitucional y que en el plazo de quince días haga llegar a este Concejo Municipal el proyecto con el cronograma de acciones .

ACUERDO NO. 4255-2013

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado con relación al oficio DALMSB-57-2013,, de la Directora de Asesoría Jurídica donde remite resolución de la Sala Constitucional, expediente 13-006625-0007-CO, instruir a la administración para procedan de acuerdo con lo ordenado por la Sala Constitucional y que en el plazo de quince días haga llegar a este Concejo Municipal el proyecto con el cronograma de acciones .

I-Oficio OAMSB-432-2013 del despacho del señor alcalde donde con relación al Acuerdo N° 4226-2013 de la Sesión Ordinaria #170, para su aprobación adjunto le remito el expediente de la Licitación Abreviada 2013LA-000001-CL de "Contratación de Servicios Profesionales para efectuar la Revaloración de los Activos del Acueducto Municipal", con las correcciones solicitadas por el Concejo Municipal.

ACUERDO NO. 4256-2013

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de Hacienda y Presupuesto, para su estudio y pronunciamiento el oficio OAMSB-432-2013, donde la alcaldía remite de nuevo el expediente de la Licitación Abreviada 2013LA-000001-CL de "Contratación de Servicios Profesionales para efectuar la Revaloración de los Activos del Acueducto Municipal", con las correcciones solicitadas por el Concejo Municipal.

J-Oficio PE-2001-2013 firmado por la licenciada Gaudy Solórzano Morera Viceministra de Descentralización y Desarrollo Local donde informa que el Plan de Acción presentado por su Municipalidad, ha sido aceptado quedando oficialmente inscritos en el Certamen Cantones Amigos de la Infancia. Por lo tanto se les insta a iniciar la ejecución de las acciones planificadas.

Al respecto es importante señalar que UNICEF e IFAM en coordinación con el PAÑI continuarán brindándoles asesoría. En fecha próxima se les hará llegar las observaciones que creemos convenientes para mejorar su Plan de Acción, por lo tanto se les solicita aplicarlas.

También les comunicamos que en el mes de setiembre se estarán dando a conocer a nivel nacional el nombre de las municipalidades inscritas a través de un acto público, para lo que les indicaremos en el momento oportuno los detalles y remitiremos la invitación formal

Reciban nuestro reconocimiento por la gestión realizada hasta el momento y les reiteramos nuestro compromiso en seguir trabajando junto a ustedes por los derechos de la niñez y adolescencia de Costa Rica.

ACUERDO NO. 4257-2013

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido oficio PE-2001-2013 donde la viceministra de Descentralización y Desarrollo Local

licenciada Gaudy Solórzano, informa que el Plan de Acción presentado por nuestra Municipalidad, ha sido aceptado quedando oficialmente inscritos en el Certamen Cantones Amigos de la Infancia.

K-Nota firmada por la señora Thais Zumbado Ramírez donde comunica que la Filial de Heredia de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, organización que agrupa a Concejalas de Distrito, Regidoras, Síndicas, Alcaldesas, Vice alcaldesas y ex - Municipalistas de toda la provincia de Heredia, bajo la misión de promover la participación política y el fortalecimiento del liderazgo individual y colectivo de las mujeres políticas en el nivel local, así como la incidencia para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género. Se solicita el apoyo para hacer llegar la invitación a todas las afiliadas del cantón de Santa Bárbara a participar a nuestra Asamblea de la Filia! Heredia y al Reconocimiento a algunas mujeres por su incidencia política en su cantón y en la provincia, como ejemplo de todas aquellas que trabajaron por hacer posible nuestra participación ciudadana.

* Fecha de la Asamblea y Reconocimiento: Viernes 9 de agosto del 2013

* Lugar: Centro Cultural Ornar Dengo, antigua Escuela República Argentina, diagonal al Parque Central de Heredia. Hora: 4pm

ACUERDO NO. 4258-2013

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido nota de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, donde invita a las Regidoras, Síndicas, Alcaldesas, Vice alcaldesas y ex - Municipalistas de toda la provincia de Heredia, a la actividad a realizarse el viernes 09 de agosto del 2013 en el Centro Cultural Ornar Dengo, antigua Escuela República Argentina, diagonal a! Parque Central de Heredia. Hora: 4pm

*L-Oficio No. DCMSB-023-2013 enviado al señor alcalde por el contador municipal Rafael Ángel Víquez Alfaro donde le comunica que al día 20 de Junio le envié un oficio # DCMSB-017-2013, al día de hoy no he recibido ninguna comunicación formal de parte suya o vice alcaldía de que cosas va a incluir en el presupuesto ordinario para el año 2014, además adjunte copia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en vista de la ausencia de la información requerida para la formulación del mismo, razón por la cual no me hago responsable por el atraso o la no presentación del presupuesto al Concejo en la fecha establecida por el código municipal, incluyo a la señora vicealcaldesa ya que ella fue autorizada por usted a que asumiera la **jefatura superior inmediata y encargada de todas las dependencias municipales**, según circular # 006-2013, por no haber ningún comunicado de parte suya, me he dado a la tarea de solicitarle a la señora Bravo en varias ocasiones de forma verbal que me suministre la información requerida a incluir en el presupuesto, sin que a la fecha haya concretado y definido algo ni comunicado por escrito. Le recuerdo que la formulación y presentación del presupuesto no es una función de mi puesto, en el manual descriptivo de puestos no aparece como una función de la contabilidad, por lo tanto el hecho que yo haga los presupuesto no significa que es mi responsabilidad, ya que de acuerdo al código municipal es responsabilidad de la Alcaldía Municipal, además considero irresponsable e injusto que yo tenga que hacer el presupuesto solo y ni siquiera se me brinde la información requerida y luego se me quiera amonestar por los atrasos e inconveniencias en los mismos. . Cabe recalcar que de acuerdo a la estimación suministrada por los departamentos respectivos, los ingresos que cubren la administración no son suficientes para cubrir los gastos de la misma y se necesitan 24 millones más para cubrir los gastos fijos y básicos, si se piensa en incluir plazas o algún otro gasto se deben de incrementar los ingresos actuales o incluir nuevos.*

Memorando No. 679-2013 de la vice alcaldesa Cindy Bravo Castro para el contador municipal Rafael Ángel Víquez Alfaro donde en respuesta a su oficio DCMSB-023-2013, me permito

informarle que muy lejos de ser irresponsable con respecto al presupuesto municipal, esta Vice alcaldía ha buscado los medios idóneos para poder cumplir con un presupuesto participativo a nivel de los departamentos municipales, mediante las siguientes acciones:

- * Reunión con un asesor externo de la Municipalidad de San Rafael el pasado 24 de julio, quien nos está colaborando con la estructuración de los ingresos y proyecciones presupuestarias reales de cada uno de los departamentos, del cual usted tiene conocimiento ya que la información que nutre este estudio fue entregada por su persona.
- * Reunión con los jefes de departamento con el fin de priorizar las necesidades reales y los proyectos a ejecutar en el Presupuesto 2014, ver correo adjunto enviado el miércoles 24 de julio 2013.
- * Recepción de la información enviada por los diferentes departamentos para ser considerada en el diseño del mencionado presupuesto.
- * El día de ayer lunes 5 de agosto, nos reunimos su persona con esta jefatura para coordinar y proceder a la revisión de la estimación presentada por cada departamento, pues tengo dudas de estos cálculos, ante lo cual el Asesor Financiero de la Municipalidad de San Rafael nos colaborará para que los datos proyectados estén en el contexto real de esta institución, documento que será entregado el día de hoy a mi persona para ser remitido a su departamento de forma inmediata.

Manifiesta la vice alcaldesa Cindy Bravo que con respecto al presupuesto ordinario 2014 estamos en la confección del mismo, lo que pasa es que aquí se ha venido trabajando con los ingresos de los últimos diez años, porque resta mucho lo que se presupuesta lo que realmente de recauda. De hecho que aquí la forma de hacer el presupuesto es mandando una nota a los diferentes departamentos donde dice así, por favor presupuestamos equis cantidad, a la zar sin ir respaldado con un estudio, ni siquiera el mismo departamento en sí tiene un sistema donde por departamento nos dice cuanto va hacer la proyección del siguiente año. Les voy a poner un ejemplo, el departamento de bienes inmuebles está presupuestando para el año 2014 un estimado de 320 millones de colones, pero en el año 2012 se recaudaron 333 millones y eso es lo que el contador toma como referencia para hacer el presupuesto. Cuando el estimado que dice nuestro sistema es de 532.186.000 colones, obviamente que a este rubro hay que aplicarle las exoneraciones, pero nos quedarían 490 millones de colones, con un simple dedazo que se le da al sistema. De todas formas se los voy hacer llegar de una forma más ordenada. Yo le dije a don Rafael que era importantísimo que nos sentáramos y lo que me dijo fue a mi nadie tiene que venir a decirme como hacer el presupuesto porque yo lo sé hacer. Lamentablemente tengo que hacerlo de forma independiente porque no tiene el interés de aprender como realmente se debe hacer, eso se lo hice ver y dijo que él tenía que basarse con el documento que Adriana le da, aquí lo tengo donde dice que para el 2014 lo que ella presupuesta y estima son 320 millones de colones. Entonces compañeros y compañeras sino somos responsables con algo tan delicado que es el presupuesto tomamos el tiempo para hacerlo, no vamos a salir nunca donde estamos. Otra cosa importantísima, el presupuesto ordinario acordémonos que son los gastos básicos, planillas, servicios, como va aumentar de un año a otro si somos los mismos, como va a ver un déficit de 24 millones si aquí no se ha aumentado la planilla, no se ha consumido más electricidad y se están haciendo nuevas inclusiones en el presupuesto, aquí no se está contemplando el aumento que se va a tener por las declaraciones masivas, no está tampoco contemplado sobre la ley de licores y Mario en ese aspecto es muy quisquilloso de que venga algún proceso, si más adelante se da una modificación pues hay que ver como se enmienda, pero esto es la realidad de nuestro presupuesto. Espero que con la ayuda de Mauricio que ha sido una persona incondicional con esta municipalidad se ha sentado horas a estudiar el presupuesto para darnos una realidad de lo que aquí tenemos.

Manifiesta la regidora Karen que le preocupa la negociación que se hizo con los funcionarios, porque eso debe estar incluido en el presupuesto lo del salario escolar, entonces como estamos comprometiendo recursos municipales si todavía no sabemos las proyecciones y si en

22 días se van para huelga porque nosotros en alguna medida no podemos satisfacer las peticiones de los funcionarios, lo que me preocupa es crear una fantasía, una falsa expectativa de lo que se proyecta y si nos dice que más bien tenemos un déficit como le vamos a pagar a los funcionarios el salario escolar.

La señora presidenta, yo apruebo lo que me digan específicamente, porque a cielo abierto me pueden incluir lo que sea y yo lo aprobé y aparte de eso no

ACUERDO NO. 4259-2013

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido Oficio No. DCMSB-023-2013, enviado al señor alcalde por el contador municipal donde le comunica que al día 20 de Junio le envié un oficio # DCMSB-017-2013 y al día de hoy no ha recibido ninguna comunicación formal de parte suya o vice alcaldía de que cosas va a incluir en el presupuesto ordinario del año 2014.

M-Oficio OAMSB-434-2013 firmado por el alcalde Melvin Alfaro y la vice alcaldesa Cindy Bravo donde en el marco en el marco de la aprobación del Presupuesto Extraordinario 1-2013, nos permitimos solicitar a este honorable Concejo Municipal proceda a tomar un acuerdo para autorizar a esta Administración a girar los desembolsos de las partidas asignadas a las diferentes asociaciones de desarrollo y centros educativos del cantón, contra proyectos y presupuestos debidamente presentados por los mismos, con el fin de que cada organización proceda a la ejecución según corresponda a cada caso. Además, solicitamos se acuerde la fecha límite para la presentación de la liquidación total de estos proyectos a esta Administración.

La señora presidenta, yo apruebo lo que me digan específicamente, porque a cielo abierto me pueden incluir lo que sea y yo lo aprobé y aparte de eso tampoco viene respaldado con el contenido presupuestario, entonces de mi parte yo lo devolvería a la administración para que adjunten la certificación

ACUERDO NO. 4260-2013

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda devolver a la administración el oficio OAMSB-434-13 para que procedan a detallarnos cuales son las instituciones, los montos asignados y la certificación del contenido presupuestario.

ACUERDO NO. 4261-2013

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado devolver a la administración el oficio OAMSB-434-13 para que procedan a detallarnos cuales son las instituciones, los montos asignados y la certificación del contenido presupuestario.

N-Oficio OAMSB-436-13 firmado por la vice alcaldesa Cindy Bravo Castro, donde de acuerdo con la solicitud expresa del licenciado Mario Villamizar adjunto me permito remitirle el Flujo de Caja años 2014-2018, del Acueducto Municipal

ACUERDO NO. 4262-2013

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de hacienda y presupuesto para su estudio y pronunciamiento Oficio OAMSB-436-13, donde la vice alcaldesa adjunta el Flujo de Caja años 2014-2018, del Acueducto Municipal

O-Oficio OAMSB-437-2013 firmado por la vice alcaldesa Cindy Bravo donde por este medio se traslada la relación de hechos No. RH-10-2013, con el fin de que se analice si se agrega al

procedimiento que se instaurara contra el señor Rafael Ángel Víquez Alfaro, procedimiento que conoce este Concejo Municipal.

ACUERDO NO. 4263-2013

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de asuntos jurídicos para su estudio y pronunciamiento el oficio OAMSB-437-2013, donde la vice alcaldesa traslada la relación de hechos No. RH-10-2013, con el fin de que se analice si se agrega al procedimiento que se instaurara contra el señor Rafael Ángel Víquez Alfaro.

ARTICULO NO. 4

INFORME DE COMISIONES

No hay informe de comisiones

ARTICULO NO. 5

INFORME DE LA ALCALDIA

A- Informa el señor alcalde que el miércoles 31 de julio atendió público y la correspondencia. Reunión con el señor Miguel Chacón para el ofrecimiento de un pozo perforado en San Juan, donde se van hacer todos los estudios pertinentes para ver si lo podemos utilizar para solucionar la falta de agua en Cinco Esquinas de San Juan.

B- El jueves 01 de agosto atención al público y la correspondencia. Reunión con el licenciado Mario González auditor, la topógrafa Adriana Alfaro y el encargado de rentas y cobranzas Mario Rodríguez, con el fin de darle seguimiento a recomendaciones dadas por auditoría

C- El lunes 05 de agosto atención al público y la correspondencia. Reunión con la señora Martha Gamboa de la Defensoría de los Habitantes para tratar asunto de la urbanización Katsi. Dice que ella tiene una denuncia sobre los vecinos de Katsi y quiere que nosotros en el plazo de 15 días la administración le dé una respuesta de la denuncia que pusieron los vecinos de Katsi, de porque se le negó a estos vecinos el visado. Reunión con funcionarios que pertenecen a la Junta Directiva de la ANEP y el señor Heiner Díaz promotor de la ANEP, donde el tema fue el bono escolar, cuanto podríamos nosotros como municipalidad aportar y cuanto hay que rebajarle al funcionario. Que nos deben presentar un borrador porque nosotros no podemos aportar todo, porque no hay presupuesto para eso. También la realidad es que lo que han solicitado se les ha ido cumpliendo a los trabajadores municipales

D- El martes 06 de agosto atención al público y correspondencia y reunión de la Junta Vial Cantonal donde se estuvo analizando el tema del puente la Paulina, tenemos que movernos un poquito para hacer lo que falta para , ya que el MOPT lo que ellos piden más bien es que ese puente no se utilice. También se estuvo analizando en la reunión los recursos para pagar el uso del suelo que es lo que nos falta y el ingeniero se comprometió mañana hablar con el contador para ir caminando con este puente. También se estuvo hablando sobre la calle Mora, el ingeniero explicaba el ancho de la calle, ya ese trabajo se empezó con los vecinos porque tienen que estar de acuerdo en la ampliación de la calle.

ARTICULO NO. 6

MOCIONES

No se presentaron mociones

Se concluye la sesión a las veinte horas con treinta minutos

Secretaria

Presidente